



ACUERDO RECEPCIÓN DE CONSTANCIAS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEA-PES-018/2024.

DENUNCIANTE: Israel Ángel Ramírez, representante suplente del PAN, ante el CG del IEE.

DENUNCIADOS: Erick Muro Sánchez, Candidato a la Presidencia Municipal de Rincón de Romos y partido político MORENA .

MAGISTRADO¹ PONENTE: Néstor Enrique Rivera López.

SECRETARIA DE ESTUDIO: María del Carmen Ramírez Zúñiga.

Aguascalientes, Aguascalientes, veintidós de agosto del dos mil veinticuatro.

La Secretaria de Estudio, da cuenta al Magistrado Instructor Néstor Enrique Rivera López con:

- a) Oficio **TEEA-OP-0406/2024** de veintiuno de agosto², mediante el cual la oficial de partes de este Tribunal remite oficio identificado con la clave **IEE/SE/2678/2024** de esa misma fecha, signado por la Mtra. Zaira Alejandra Zarate Gaytán, encargada de despacho de la Coordinación de lo Contencioso Electoral del IEE, mediante el cual informa el cumplimiento relativo al pago de la multa ordenada en la sentencia dictada por este órgano jurisdiccional dentro del expediente **TEEA-PES-018/2024**.
- b) Escrito signado por el C. Erick Muro Sánchez, en el que manifiesta que ha dado cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de mérito, por lo que adjunta captura de pantalla del comprobante de pago realizado ante la institución bancaria denominada BANORTE, cuya cuenta corresponde al Instituto Estatal Electoral.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 298 y 360 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, así como los diversos 20 y 32 del

¹ Magistrado en Funciones por Ministerio de Ley.

² Todas las fechas corresponden a 2024, salvo precisión expresa en contrario.



TEEA-PES-018/2024

Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

SE ACUERDA:

- I. **Se reciben constancias.** Se tiene a la oficial de partes de este Tribunal, remitiendo el oficio y el escrito referidos en los incisos **a)** y **b)**.

Glóse al expediente correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Así lo acordó y firma el Magistrado en funciones del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes Néstor Enrique Rivera López, en presencia de su Secretaria de Estudio, María del Carmen Ramírez Zúñiga, quien da fe. -----

2

MAGISTRADO EN FUNCIONES

SECRETARIA DE ESTUDIO

NÉSTOR ENRIQUE RIVERA
LÓPEZ

MARÍA DEL CARMEN
RAMÍREZ ZÚÑIGA